

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Medio Ambiente,
Vivienda y Ordenación del Territorio

INSTITUTO DE LA VIVIENDA DE MADRID (IVIMA)

- 33** *RESOLUCIÓN R/RA1083/10, del Director del Área Económico-Administrativa, por la que se resuelve estimar la solicitud de reducción en el precio del arriendo a doña Ángeles Adoración Asensio Ferrada.*

Intentada sin efecto la práctica de la notificación de la Resolución R/RA1083/10, del Director del Área Económico-Administrativa, por la que se resuelve estimar la solicitud de reducción en el precio del arriendo a doña Ángeles Adoración Asensio Ferrada, respecto de la vivienda sita en la calle Leopoldo Alas Clarín, número 19, 1, planta baja, puerta C, de Alcalá de Henares; se procede a su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, a los efectos previstos en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

El contenido íntegro de la Resolución que se notifica, podrá ser examinado en el Servicio de Administración I, del Instituto de la Vivienda de Madrid, calle Basílica, número 23, de lunes a viernes y de nueve a catorce horas.

Madrid, a 12 de julio de 2010.—El Director-Gerente, José Antonio Martínez Páramo.

(03/30.668/10)